	**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA** **NIT 816000558** **CONTROL DE LEGALIDAD** **FORMATO DE SEGUIMIENTO**
Versión: 2	**Vigencia: 07-2018**

ACTA DE SEGUIMIENTO No 4

FECHA DE SEGUIMIENTO:	21 de noviembre de 2022
PERÍODO DE SEGUIMIENTO:	19/10/2022 - 18/11/2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Cooperativa de Trabajo Asociado Multiplicadora de Servicios
NÚMERO DE CONTRATO:	171-2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 25.546.667,00
SUPERVISOR:	MARIA FERNANDA JIMENEZ REYES
FECHA INICIACIÓN DE CONTRATO:	19/07/2022
DURACIÓN CONTRATO:	Cinco (5) meses y diez (10) días
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	28/12/2022
ADICION EN VALOR	NA
ADICION EN TIEMPO	NA

OBJETO DEL CONTRATO
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Ver obligaciones del contratista)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA CONTRACTUAL, FINANCIERA Y ECONÓMICA EN TODO LO RELACIONADO CON LOS PROCESOS ADELANTADOS POR LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE CONTRATO (Ver estudios previos y especificaciones tecnicas)
1. Apoyar a la oficina jurídica en la revisión técnica de estudios previos y análisis del sector de los procesos precontractuales adelantados por el Instituto de Movilidad de Pereira. 2. Asesorar a los subprocesos de compras y logística y jurídica en lo relacionado con las evaluaciones de ofertas y todo aquello que haga parte del proceso de adjudicación de los diferentes procesos de selección adelantados por el Instituto de Movilidad de Pereira. 3. Apoyar el seguimiento de los procesos contractuales a cargo del subproceso de gestión de compras y logística y de la subdirección de movilidad designados por la Dirección General. 4. Apoyar la recolección, consolidación y procesamiento de datos estadísticos generados en la subdirección de movilidad con la finalidad de generar información que contribuya a fortalecer las bases de datos a cargo del Instituto de Movilidad de Pereira. 5. Apoyar a la Dirección General en el seguimiento a los compromisos adquiridos en los Comités de Gestión y Desempeño adelantados por el Instituto de Movilidad de Pereira. 6. Apoyar a la Dirección General en el análisis e interpretación correspondiente a la información financiera y presupuestal generadas por la subdirección General Operativa, Administrativa y Financiera que permitan vislumbrar la situación de la entidad en materia económica. 7. Asesorar al Instituto de Movilidad de Pereira en todo lo relacionado con el proceso de liquidación del contrato 042 de 2010, incluida la preparación y coordinación del traslado de vehículos. 8. Asesorar a la oficina jurídica en el seguimiento y cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos con las entidades de control.
EVIDENCIA ANEXA
Informe de actividades, evidencias, factura electrónica y certificado de seguridad social y parafiscales

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	$ 25.546.667
VALOR EJECUTADO	$ 14.370.000
VALOR A PAGAR	$ 4.790.000
VALOR POR EJECUTAR	$ 6.386.667

OBSERVACIONES:



FIRMA DEL SUPERVISOR



FIRMA DEL CONTRATISTA

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558-8** **CONTROL DE LEGALIDAD** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

Contratista:	Cooperativa de Trabajo Asociado Multiplicadora de Servicios	**Supervisor:**	María Fernanda Jiménez Reyes
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA CONTRACTUAL, FINANCIERA Y ECONÓMICA EN TODO LO RELACIONADO CON LOS PROCESOS ADELANTADOS POR LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA		
Número del Contrato:	171-2022	**Informe No:**	4
Periodo	19/10/2022 – 18/11/2022	**Plazo de Ejecución:**	Cinco (5) meses y diez (10) días
Valor del contrato	$ 25.546.667	**Valor del periodo**	$ 4.790.000

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
1. Apoyar a la oficina jurídica en la revisión técnica de estudios previos y análisis del sector de los procesos precontractuales adelantados por el Instituto de Movilidad de Pereira.	Durante el periodo informado se apoyó a la directora encargada del Centro de Enseñanza Automovilística en la elaboración de estudios previos para fortalecimiento comercial del CEA.	Correo electrónico de envío de Estudios Previos.
2. Asesorar a los subprocesos de compras y logística y jurídica en lo relacionado con las evaluaciones de ofertas y todo aquello que haga parte del proceso de adjudicación de los diferentes procesos de selección adelantados por el Instituto de Movilidad de Pereira.	Durante el periodo informado se apoyó en la evaluación de la subsanación del proceso de extintores (IMP-MC-263-2022). Igualmente, se brindó asesoría a los procesos de compras y jurídica en la evaluación del proceso de Dotación para agentes (IMP-SASIE-259-2022).	Correos electrónicos

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558-8** **CONTROL DE LEGALIDAD** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
3. Apoyar el seguimiento de los procesos contractuales a cargo del subproceso de gestión de compras y logística y de la subdirección de movilidad designados por la Dirección General.	Durante el periodo informado se realizó visita de seguimiento en el lote de Corales con el fin de verificar posibles fallas en el proceso de mantenimiento del cerramiento (IMP-AO-180-2022). La visita permitió determinar que las fallas fueron por causas climáticas.	Registro fotográfico
4. Apoyar la recolección, consolidación y procesamiento de datos estadísticos generados en la subdirección de movilidad con la finalidad de generar información que contribuya a fortalecer las bases de datos a cargo del Instituto de Movilidad de Pereira.	Durante el periodo informado se realizó verificación de la base de datos generada por las consultas de los vehículos declarados en abandono susceptibles de ser desintegrados, realizando cruces con respecto a los vehículos remanentes trasladados al Rocio y las consultas realizadas.	SAIA 16571 y correo electrónico
5. Apoyar a la Dirección General en el seguimiento a los compromisos adquiridos en los Comités de Gestión y Desempeño adelantados por el Instituto de Movilidad de Pereira.	Durante el periodo informado se participó del Comité de Gestión y Desempeño realizado el 24/10/2022. Igualmente, se comunicó al director encargado mediante comunicación SAIA sobre los compromisos prioritarios.	Listado de asistencia de comité y SAIA 16513
6. Apoyar a la Dirección General en el análisis e interpretación correspondiente a la información financiera y presupuestal generadas por la subdirección General Operativa,	Durante el periodo informado se realizó un análisis e interpretación de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del mes de octubre de 2022	Reporte de análisis de información financiera y presupuestal

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558-8** **CONTROL DE LEGALIDAD** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
Administrativa y Financiera que permitan vislumbrar la situación de la entidad en materia económica.		
7. Asesorar al Instituto de Movilidad de Pereira en todo lo relacionado con el proceso de liquidación del contrato 042 de 2010, incluida la preparación y coordinación del traslado de vehículos.	Durante el periodo informado se realizó seguimiento a la logística para traslado de vehículos hacia Corales. Se citó y participó de reunión de seguimiento con el subdirector de planeación y los supervisores del contrato, con el fin de socializar la reducción de avance de traslado. Se coordinó con el equipo de señalización la rehabilitación del tramo de cerramiento afectado por condiciones climáticas. Se coordinó con la Ing. Melisa de la secretaría de infraestructura de Pereira, el levantamiento topográfico del lote de Corales donde se están trasladando los vehículos, con el fin de determinar la posible ampliación del mismo.	SAIA 15715 y registro fotográfico
8. Asesorar a la oficina jurídica en el seguimiento y cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos con las entidades de control	Durante el periodo informado se solicitó a la oficina de Control Interno el reporte de los Planes de Mejoramiento que se encuentran vigentes a la fecha.	SAIA 16395 y correo electrónico

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558-8** **CONTROL DE LEGALIDAD** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
	Igualmente, se proyectó estudio previo para suplir la necesidad del plan de mejoramiento con respecto al área contable.	

Firma del Contratista	Vo. Bo. Supervisor[1]

[1] La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
MULTIPLICADORA DE SERVICIOS "MULTISER"

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MULTIPLICADORA DE SERVICIOS

NIT: 816004711-7

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

AGP RESIDENCIAL LA AURORA BL 11 AP 501 BRR CENTRO, Pereira, Risaralda, Colombia

Tel. 3 2 0 6 8 8 9 1 4 6

Email. paulamultiser@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764029853956 válida desde 2022-06-07 hasta 2023-06-07 rango desde MULT16 hasta MULT1000.

Cliente: INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT: 816000558
Dirección: CALLE 14 NO 17-60, Pereira, Risaralda, Colombia
Teléfono: 3294920
Email: contactenos@movilidadpereira.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 23/08/2022
Total de Lineas: 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: MULT34
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 11:21:48
FECHA FIRMADO: 18/11/2022 11:21:49

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	11	2022	18	11	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	4	ASESORIA ESPECIALIZADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEASESORÍA CONTRACTUAL, FINANCIERA YECONÓMICA EN TODO LO RELACIONADO CON LOSPROCESOS ADELANTADOS POR LAS DIFERENTESSUBDIRECCIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEPEREIRA	C75	1,00	$4.280.609,00		0,00	$4.280.609,00
2	1	ADMINISTRACIÓN	94	1,00	$428.060,00	19,00	0,00	$428.060,00

Notas:

SON: (cuatro millones setecientos noventa mil pesos)
CUFE: 28cf67404d549802e9066850ab115b9fdefc657b594c7fd0265a5941b6fbae73df4620c51137a52d671cd02eadf4fcef

Subtotal:	$4.708.669,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$81.331,00
Total:	$4.790.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$428.060,00	19,00%	$81.331,00

Firma Digital: FpgVjpduoEdKmdhYg1Wo0khbDyvYJr3x0CdFFVcmqBkZXJUD32eq17x0M9yiK98u
JAUlYsZCSyz+YPWjH7UqJxUCkbb2zNMinFBLQ8sewMc70wdjIN
ptuYs9Bm1P2zhO JRlG1mkLzSMVAtonUzupoiWY/cheKtNOw93POVMNC6TMmONa2ZRHH/TiJHGBP9ZO yGms+rOnVb2tunEUp7jFoh0Ai33YZEucHfp
6YGiM+AQ4eUrmHQAay6gc9BvmKNyV aJ69BYnNBayjNkaFoxaMDz8mpklqWIsr4xf7lyOKbvRfLOkK8Z422pMx4lVotd5a 95z0usan0pwV/88/qB77
LQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Pereira Risaralda, 18 de noviembre de 2022.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MULTIPLICADORA DE SERVICIOS "MULTISER"
NIT 816004711-7

CERTIFICAN

Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002, Articulo 27 del decreto 2170 de 2002 y a lo ordenado en el Artículo 1 de la ley 828 de 2003 el cual modifica el parágrafo 2º del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en cuanto al cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de **SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSIONES** y una vez revisado los listados de los últimos (6) meses de los trabajadores y confrontados con las respectivas afiliaciones y autoliquidaciones de: **SALUD, PENSION, A.R.L y PARAFISCALES**, se ha efectuado en forma oportuna la correcta afiliación y el pago de la seguridad social integral a los trabajadores que prestan sus servicios; por lo tanto podemos certificar que a la fecha la Cooperativa de Trabajo Asociado Multiplicadora de Servicios se encuentra a **Paz y Salvo** por todo concepto.

JAIRO ALEXANDER ROYAVE MIRANDA
TP- 185731-T
C.C. 10003761

DANIEL GRISALES GARCIA
Representante Legal
C.C 10.127.991 de Pereira



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
185731-T
JAIRO ALEXANDER
ARROYAVE MIRANDA
C.C. 10003761
RESOLUCION INSCRIPCION 019 FECHA 29/01/2014
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 197144



100209
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al [illegible] 648 58 00 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.003.761**
ARROYAVE MIRANDA

APELLIDOS
JAIRO ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-SEP-1977**
LA VIRGINIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

18-NOV-1995 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00206097-M-0010003761-20091224 0019320325A 1 4530575891

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E5F175A3FD290EB4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO ALEXANDER ARROYAVE MIRANDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10003761 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 185731-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados apartir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Gmail **Juan Raúl Giraldo M <jraulgiraldo@gmail.com>**

Estudios previos CEA

Juan Raúl Giraldo M <jraulgiraldo@gmail.com> 24 de octubre de 2022, 9:26
Para: Certificaciones Talento Humano <certificacionesth@movilidadpereira.gov.co>

Buenos días dra. Miryam,

De acuerdo con las necesidades de fortalecimiento del CEA, adjunto envío estudios previos para procesos de difusión comercial para su revisión y trámite.

2 adjuntos

ESTUDIOS PREVIOS Comunicaciones Quijote.doc
93K

ESTUDIOS PREVIOS Comunicaciones Dj Platano.doc
90K

Gmail **Juan Raúl Giraldo M <jraulgiraldo@gmail.com>**

DOCUMENTOS SUBSANACION EXTINTORES

Juan Raúl Giraldo M <jraulgiraldo@gmail.com> 20 de octubre de 2022, 18:48
Para: Claudia Rosa Trejos Cardona <compras@movilidadpereira.gov.co>

Buenas tardes,

Adjunto envío borrador de informe de evaluación de la subsanación.

Atentamente,

Juan Raúl Giraldo M
[El texto citado está oculto]

Evaluación Extintores 2.docx
42K

Gmail **Juan Raúl Giraldo M <jraulgiraldo@gmail.com>**

Informe evaluación dotación

2 mensajes

Juan Raúl Giraldo M <jraulgiraldo@gmail.com> 21 de octubre de 2022, 14:07
Para: Financiero IMP <financiero@movilidadpereira.gov.co>, Claudia Rosa Trejos Cardona <compras@movilidadpereira.gov.co>

Buenas tardes,

Adjunto envío el borrador del informe de evaluación de la dotación de agentes para su revisión y aprobación.

Atentamente,

Juan Raúl Giraldo M.

INFORME EVALUACION PROCESO 259-2022.docx
42K

Financiero IMP <financiero@movilidadpereira.gov.co> 21 de octubre de 2022, 16:08
Para: Juan Raúl Giraldo M <jraulgiraldo@gmail.com>, Claudia Rosa Trejos Cardona <compras@movilidadpereira.gov.co>

De: Juan Raúl Giraldo M <jraulgiraldo@gmail.com>
Enviado: viernes, 21 de octubre de 2022 14:07
Para: Financiero IMP <financiero@movilidadpereira.gov.co>; Claudia Rosa Trejos Cardona <compras@movilidadpereira.gov.co>
Asunto: Informe evaluación dotación

[El texto citado está oculto]

INFORME EVALUACION PROCESO 259-2022 (2).pdf
356K

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Verificación cerramiento Corales







130

Comunicacion Interna No. 16571-2022

FECHA: Pereira, 16 de noviembre de 2022

PARA: VICTOR JAIRO ABAD GARCES
AGENTE DE TRANSITO

DE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

ASUNTO: Consulta vehículos remanentes en Rocio

Cordial saludo:

De acuerdo con la información suministrada, a los patios del Rocio fueron trasladados 398 vehículos remanentes de Corales, de estos, 236 vehículos se encuentran declarados en abandono mediante las Resoluciones 489 y 490 y 162 vehículos se encuentran pendientes de ser declarados en abandono, lo que se puede evidenciar en la hoja "Remanentes" del archivo adjunto.

De los 236 vehículos declarados en abandono, a la fecha, 108 vehículos han sido consultados, lo cual se puede verificar en la hoja "Filtro consulta" del archivo adjunto.

Por lo anterior, se solicita su apoyo en la determinación de cuales de los 108 vehículos consultados pueden avanzar en el proceso de desintegración y se informa que se solicita la consulta de los demás vehículos al personal de apoyo, con el fin de determinar la situación en que se encuentran los mismos.

Atentamente,

JUAN RAUL GIRALDO MONTOYA
Contratista

Anexos Digitales

RESOLUCION_489_13_10_2020_ABANDONO_TOTAL (2).xlsx

Copia: Maria Fernanda Jimenez Reyes

Transcriptor: JUAN RAUL GIRALDO MONTOYA (CONTRATISTA)

Gmail **Juan Raúl Giraldo M <jraulgiraldo@gmail.com>**

Solicitud priorización consultas

1 mensaje

Juan Raúl Giraldo M <jraulgiraldo@gmail.com> 16 de noviembre de 2022, 8:22
Para: chatarrizacion@movilidadpereira.gov.co
Cc: juridica@movilidadpereira.gov.co

Buenos días Ana,

De acuerdo con la información suministrada, a los patios del Rocio fueron trasladados 398 vehículos remanentes de Corales, de estos, 236 vehículos se encuentran declarados en abandono mediante las Resoluciones 489 y 490 y 162 vehículos se encuentran pendientes de ser declarados en abandono, lo que se puede evidenciar en la hoja "Remanentes" del archivo adjunto.

De dichos vehículos, a la fecha, 108 vehículos han sido consultados, lo cual se puede verificar en la hoja "Filtro consulta" del archivo adjunto. Por lo anterior, se solicita su apoyo con la consulta de los 290 vehículos restantes, priorizando los 128 vehículos que ya se encuentran declarados en abandono.

Atentamente,

Juan Raúl Giraldo M.

RESOLUCION_489_13_10_2020_ABANDONO_TOTAL (2).xlsx
612K

130

Comunicacion Interna No. 16513-2022

FECHA: Pereira, 15 de noviembre de 2022

PARA: ANDRES FELIPE VANEGAS CARDONA
DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

DE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

ASUNTO: Seguimiento a compromisos de Comité

Cordial saludo:

Dando cumplimiento al seguimiento de compromisos de Comité de Gestión, me permito informarle lo siguiente:

1. En comité se informó que la vigilancia del lote de Corales estaba garantizada hasta el mes de noviembre y por ende, era necesario adelantar el proceso de contratación para garantizar la vigilancia hasta el 31 de diciembre o hasta el mes de enero previo trámite de vigencias futuras. No obstante, a la fecha no se ha dado inicio al proceso de contratación.

2. Las áreas financiera y de registro han manifestado la necesidad de apoyo de personal operativo para archivo y ventanilla, los cuales se encuentran pendientes a la fecha.

3. De acuerdo con las solicitudes del Concejo municipal, se encuentra pendiente la demarcación del sector de San Silvestre.

Atentamente,

JUAN RAUL GIRALDO MONTOYA
Contratista

Transcriptor: JUAN RAUL GIRALDO MONTOYA (CONTRATISTA)

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESO Y GASTOS

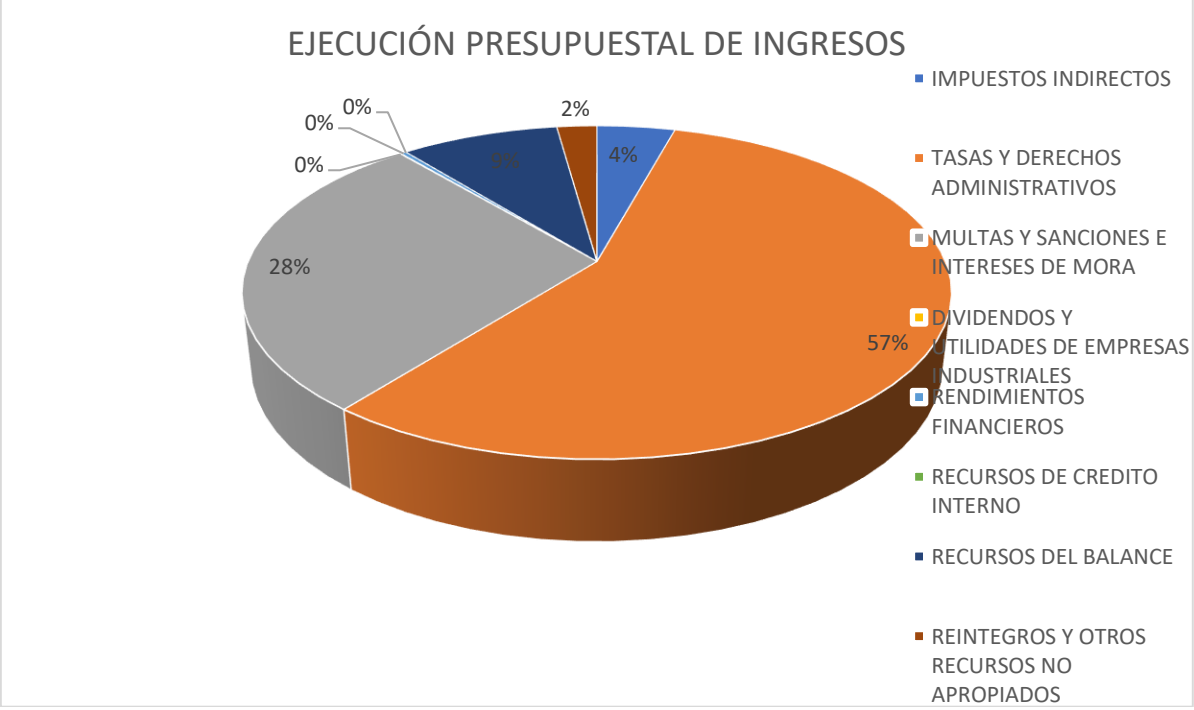
Periodo: Octubre de 2022

Presupuesto de Ingresos

Aforo inicial: $20.941.876.451
Adición: $1.563.998.535
Aforo vigente: $22.505.874.986
Recaudo acumulado: $18.165.594.219
Porcentaje de ejecución acumulada: 80,71%

Código	Descripción	Aforo Inicial	Aforo Vigente	Recaudos		%
				Efectivo Mes	Efectivo Acumulado	Ejec.
1	INGRESOS	20.941.876.451	22.505.874.986	1.532.299.492	18.165.594.219	80,71%
110102	IMPUESTOS INDIRECTOS	995.848.666	995.848.666	48.503.848	771.176.573	77,44%
110202	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	11.616.357.478	11.616.357.478	962.281.431	10.242.064.439	88,17%
110203	MULTAS Y SANCIONES E INTERESES DE MORA	8.110.540.820	8.110.540.820	508.776.505	5.127.448.394	63,22%
1203	DIVIDENDOS Y UTILIDADES DE EMPRESAS INDUSTRIALES	154.126.487	154.126.487	0	10.905.275	7,08%
1205	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	45.000.000	45.000.000	8.179.389	53.913.830	119,81%
1207	RECURSOS DE CREDITO INTERNO	1.000	1.000	0	0	0,00%
1210	RECURSOS DEL BALANCE	2.000	1.564.000.535	0	1.563.998.535	100,00%
1213	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	20.000.000	20.000.000	4.558.319	396.087.173	1980,44%

Trascurrido el 83,3% del tiempo de la vigencia 2022, se ha logrado un recaudo del 80,71% del presupuesto, lo cual, permite inferir que se tendrá un ingreso superior al considerado para la vigencia, considerando que históricamente en el mes de diciembre el recaudo es superior al promedio del año.



Es importante destacar que el rubro de Tasas y Derechos Administrativos está representando el 57% del recaudo, y al realizar una revisión detallada, se evidencia que el rubro de traspasos, que genera el 21,6% del total de los ingresos, presenta una ejecución del 101,92%, superando la programación establecida, no obstante, el rubro de licencias de conducción, que representa el 8,7% del presupuesto de ingresos, presenta una ejecución del 44,36%, por lo que se deben plantear estrategias tendientes a mejorar la ejecución por este concepto.

En contraposición, se encuentra el concepto de multas de tránsito y transporte, que representa el 32,8% de los ingresos de la entidad y presenta una ejecución del 67,08%, es decir, 16 puntos porcentuales por debajo de la programación, por lo que se requiere de la implementación de acciones tendientes a mejorar estos ingresos.

Presupuesto de gastos

Aforo inicial: $20.941.876.451
Adición: $1.563.998.535
Aforo vigente: $22.505.874.986
Compromisos acumulados: $16.024.808.523
Porcentaje de ejecución acumulada: 71,2%

Codificación	Descripción	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromiso Mes	% Ejecución
2	GASTOS	20.941.876.451	22.505.874.986	1.232.283.585	71,20%
211	GASTOS DE PERSONAL	10.808.585.872	10.773.585.872	749.508.753	75,93%
212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.480.997.923	2.443.997.923	37.125.241	85,28%
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000.000	382.000.000	0	16,84%
214	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	200.000	0	0,00%
217	DISMINUCION DE PASIVOS	236.313.471	226.313.471	668.472	63,78%
218	Gastos por Tributos, multas sanción	118.086.104	117.886.104	6.805.336	60,36%
222	Servicio de la deuda pública interna	3.000	3.000	0	0,00%
232	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.520.058.820	7.084.057.355	438.175.783	77,36%
233	Transferencias Corrientes	1.477.831.261	1.477.831.261	0	0,00%

Trascurrido el 83,3% del tiempo de la vigencia 2022, se presenta una ejecución de gastos del 71,2%, lo que demuestra que se ha realizado una debida programación del gasto e inversión, evitando déficit presupuestal. Aunado a lo anterior, es de destacar que los gastos de personal, presentan ejecución del 75,93%, lo que garantiza que se encuentran debidamente contemplados en el presupuesto de gastos y su ejecución no ha tenido alteración alguna, garantizando la planta de personal de la entidad. En igual sentido, la adquisición de bienes y servicios presenta una ejecución de 77,36%, nivel inferior a la ejecución de ingresos, destacando que al corte del 30 de octubre se encuentra contratado el personal requerido para el funcionamiento de la entidad hasta el mes de diciembre.

Juan Raúl Giraldo M

JUAN RAÚL GIRALDO MONTOYA

130

Comunicacion Interna No. 15715-2022

FECHA: Pereira, 01 de noviembre de 2022

PARA: MARISOL LOPEZ MARIN
PROFESIONAL UNIV.
MARIA FERNANDA JIMENEZ REYES
Jefe Oficina Asesora Jurídica
SANTIAGO DIAZ HENAO
CONTRATISTA
JUAN GABRIEL LONDOÑO OSORIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE MOVILIDAD VIAL
MAURICIO ALEJANDRO GALEANO RESTREPO
Subdirector Gral De Planeación
RAMIRO CARDONA SUAREZ
PROFESIONAL UNIV.

DE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

ASUNTO: Reunión traslado de vehículos liquidación Contrato 042

Cordial saludo:

Con el fin de verificar el avance del traslado de vehículos en el marco del proceso de liquidación del contrato 042 de 2010 y analizar las medidas requeridas para dar continuidad al proceso, por instrucción del subdirector de Planeación, me permito convocarlos para la realización de una reunión el día jueves 3 de noviembre a las 9:00 a.m. en la sala de juntas del Instituto.

Atentamente,

JUAN RAUL GIRALDO MONTOYA
Contratista

Transcriptor: JUAN RAUL GIRALDO MONTOYA (CONTRATISTA)

10:25

43 Melissa Tobón Infraes...

Pulsa para obtener más información.

mar, 8 de nov.

Melissa buenos días 10:45 a.m.

Te habla Juan Raúl giraldo del instituto de movilidad 10:48 a.m.

El director me pasó tu contacto 10:48 a.m.

Me dice que nos vas a apoyar con un tema topográfico para un lote de corales 10:48 a.m.

Hola 10:50 a.m.

si señor 10:50 a.m.

me indica porfavor la ubicación 10:52 a.m.

o la ficha predial 10:52 a.m.

Claro que si 10:52 a.m.

y la finalidad del levantamiento topográfico 10:52 a.m.



pdf ESCRITURA_LOTA_MAT_290-91...

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Reparación cerramiento Corales





130

Comunicacion Interna No. 16395-2022

FECHA: Pereira, 10 de noviembre de 2022

PARA: LUIS FERNANDO GONZALEZ BUITRAGO
Asesor De Control Interno

DE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

ASUNTO: Solicitud información Planes de Mejoramiento Oficina Jurídica

Cordial saludo:

Con el fin de apoyar el seguimiento y ejecución de los planes de mejoramiento suscritos por la oficina asesora jurídica, me permito solicitar copia de los planes que se encuentran abiertos a la fecha.

Atentamente,

JUAN RAUL GIRALDO MONTOYA
Contratista

Transcriptor: JUAN RAUL GIRALDO MONTOYA (CONTRATISTA)

Gmail **Juan Raúl Giraldo M <jraulgiraldo@gmail.com>**

Estudios previos contador - Plan de Mejoramiento

1 mensaje

Juan Raúl Giraldo M <jraulgiraldo@gmail.com> 19 de octubre de 2022, 19:10
Para: Financiero IMP <financiero@movilidadpereira.gov.co>

Dra. Diana,

De acuerdo con la necesidad planteada para fortalecer el proceso contable y cumplir con el plan de mejoramiento, adjunto envío estudios previos para su revisión y trámites pertinentes.

Atentamente,

Juan Raúl Giraldo M.

ESTUDIOS PREVIOS Profesional Contadora SLA.doc
90K